



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.
PENSILVANIA CALDAS
iprmpalpensil@cendoj.ramajudicial.gov.co
CRA. 6 # 4-46, Palacio de Justicia Tel. 3227240676

Octubre 1° de 2025

Oficio No. 608

Doctora

LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN

Directora Ejecutiva Seccional - Administración Judicial

Calle 27 No. 17- 19 Manizales – Caldas

REF. PRESCRIPCION TITULOS JUDICIALES SEGUNDO SEMESTRE 2025

Respetuosamente y con relación al asunto de la referencia se informa que se realizó la validación de los títulos judiciales en la plataforma web del banco agrario como depósitos en condición especial, conforme a lo establecido en el artículo 4, 5 de la Ley 1743 de 2014 que modifica el artículo 192A de la Ley 270 de 1996.

☒ **Títulos sobre los cuales se ordenó la prescripción**

Estos títulos cumplen con los requisitos legales para ser objeto de prescripción segundo semestre 2025

- 418220000015994, 418220000016075, 418220000016155, 418220000016238, 418220000016391, 418220000016521, 418220000016588, 418220000016805, 418220000017057, 418220000017524, 418220000017581 y 418220000017600.

 Títulos sobre los cuales no se ordenó la prescripción

Estos títulos no fueron objeto de prescripción por las siguientes razones:

 Por desistimiento tácito reciente (menos de 2 años desde la terminación definitiva)

 **Motivo:** El proceso terminó por desistimiento tácito el 10 de octubre de 2024. La prescripción será posible a partir del 10 de octubre de 2026.

- 418220000015438, 418220000015540, 418220000015584, 418220000015665, 418220000015720, 418220000015815 y 418220000015892.

 Por estar en trámite posterior con solicitud de pago

 **Motivo:** El proceso está vigente y cuenta con solicitud de pago de los títulos judiciales, por lo que no procede la prescripción.

- 418220000016052, 418220000016124, 418220000016161, 418220000016213, 418220000016297, 418220000016329, 418220000016427, 418220000016472, 418220000016551, 418220000016622, 418220000016672, 418220000016712, 418220000016741, 418220000016810, 418220000016910, 418220000016971, 418220000017045, 418220000017086, 418220000017160, 418220000017212, 418220000017298, 418220000017390, 418220000017432, 418220000017495 y 418220000017587.

Juan José Moreno Montoya

(Firma Electrónica)

JUAN JOSE MORENO MONTOYA

SECRETARIO

Firmado Por:
Juan Jose Moreno Montoya
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **43e3ff891c71bddbba787d2278ecfbf37509204a5ce32dc321ebefbb944aba11**

Documento generado en 01/10/2025 10:07:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>